



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 639.14
EXPEDIENTE N° 6.036/13
Salta, 27 AGO 2014

VISTO: La RES.DECECO N° 730/13 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna Valeria Noemí ROCHA, D.N.I. N° 31.307.907, L.U. N° 522.894, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 45 obra el Acta N° 029, Libro 9F, de fecha 07.08.2014, donde informan las señoras profesoras: Angélica Elvira ASTORGA, Mónica LISI, y Beatriz del Pilar Crespo, que la alumna Valeria Noemí ROCHA, aprobó los temas faltantes, especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N° 730/13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Valeria Noemí ROCHA, L.U. N° 522.894, **equivalencia total** de la asignatura **Álgebra y Geometría Analítica:** Libro: C 9, Acta/Res: 2336, **Nota: 5 (cinco)**, Fecha: 13/09/2004 (no registra aplazos), aprobada en la carrera de Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y los temas faltantes especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N° 730/13, por la asignatura **MATEMÁTICA I** de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la alumna Valeria Noemí ROCHA, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa